



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000089-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a subvenciones para la concesión de prótesis ortopédicas, en especial para niños con amputaciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta formulada por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, PE/000089, relativa a subvenciones para la concesión de prótesis ortopédicas, en especial para niños con amputaciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0800089-I, formulada por D.ª Mercedes Martín Juárez, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre normativa y catálogo de prótesis ortopédicas.

La Gerencia Regional de Salud está estudiando tanto la actualización normativa como el catálogo para las subvenciones de prótesis ortopédicas.

Las prestaciones ortoprotésicas financiadas por la Gerencia Regional de Salud atienden a numerosas situaciones que van, a título de ejemplo, desde sillas de ruedas con adaptaciones para pacientes con parálisis cerebral hasta cojines antiescaras para pacientes lesionados medulares. Por ello, los importes financiados por SACyL, que se recojan en la próxima actualización del catálogo de material ortoprotésico, podrán modificarse en función de diversos criterios, tanto clínicos como del mercado de este tipo de productos.

Valladolid, 27 de septiembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado